



viernes 2 de enero de 2015

PLENO EXTRAORDINARIO EL JUEVES 8 DE ENERO

Comienza a las 19.30 horas

El Salón de Plenos del Ayuntamiento acoge sesión plenaria extraordinaria que celebrará la corporación Municipal el próximo jueves a las 19.30 horas con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME SOBRE LAS VEINTE ALEGACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE PRODUJO TRAS LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE EL VISO DEL ALCOR EL 30.07.13 Y RESOLVER DICHAS ALEGACIONES EN EL SENTIDO QUE SE INDICA EN DICHO INFORME POR EL TÉCNICO REDACTOR
2. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DEL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE EL VISO DEL ALCOR PRESENTADO EN FECHA 09.12.14 (R.E 12294), Y LA DOCUMENTACIÓN ANEXA PRESENTADA EN FECHA 23.12.14 (RE 12680) Y CONTINUAR EL EXPEDIENTE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 32 DE LA LOUA
3. JUSTIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LO EXIGIDO EN EL ART. 17 APARTADO 2 DE LA LEY 7/02 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA EN EL SENTIDO INDICADO POR EL REDACTOR DEL DOCUMENTO TÉCNICO, ACEPTANDO EXIMIR PARCIALMENTE DE LAS DENSIDADES, EDIFICABILIDADES Y RESERVAS DOTACIONALES MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL APARTADO 1 DEL MISMO ARTÍCULO EN LA ORDENACIÓN DE LOS SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, POR CONSIDERAR QUE SUS DIMENSIONES Y SU GRADO DE OCUPACIÓN POR LA EDIFICACIÓN HACEN INVIABLE SU CUMPLIMIENTO
4. REQUERIMIENTO, SI PROCEDE, DE LOS INFORME, DICTÁMENES U OTROS TIPO DE PRONUNCIAMIENTO DE LOS ÓRGANOS Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS GESTORES DE INTERESES PÚBLICOS AFECTADOS, CUYO INFORME TENGA CARÁCTER VINCULANTE, PARA QUE EN EL PLAZO DE UN MES, A LA VISTA DEL DOCUMENTO Y DEL INFORME EMITIDO PREVIAMENTE, VERIFIQUEN O ADAPTEN , SI PROCEDE, EL CONTENIDO DE DICHO INFORME UNA VEZ RECIBIDOS DICHOS INFORMES, SE DARÁ TRASLADO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO AL ÓRGANO SUSTANTIVO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA